



POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS PARA UN LUGAR DE TRABAJO INTERIOR LIBRE DE TABACO - En todo el estado	
DHR-Política #: DHR-STW-106.1	Autoridad: 16 Del.C. Capítulo 29 Ley de Aire Limpio en Interiores; Orden Ejecutiva N° 71 (1989)
Fecha de Vigencia: 25 de mayo de 2022	Fecha de Revisión: 15 de mayo de 2024
Reemplaza: 1 de enero de 2013	Firma: 
Aplicación: Agencias del Poder Ejecutivo	

1. Declaración del Propósito de la Política

El Estado de Delaware (Estado) está comprometido a proporcionar un lugar de trabajo saludable y productivo y a promover la salud, el bienestar y el ambiente de los empleados y ciudadanos de Delaware limitando la exposición al humo de tabaco, a las emisiones producidas por dispositivos de vapeo y al humo de segunda mano al prohibir fumar en los edificios estatales y promover la cesación del uso de tabaco. Esta política es para restablecer y continuar la implementación de la Ley de Ambientes Interiores Libres de Humo de noviembre de 2002.

2. Alcance

Esta política se aplica a los empleados de las agencias del Poder Ejecutivo, pasantes no remunerados, empleados conjuntos, aprendices, contratistas, consultores y proveedores externos, e incluye a individuos no directamente vinculados al Estado (por ejemplo, clientes, visitantes o constituyentes). Las Oficinas Electas y los Miembros del Poder Judicial pueden optar por adoptar y administrar la política en sus oficinas y con sus empleados.

3. Definiciones y Acrónimos

- **Cesación del Uso de Tabaco** – El acto de "dejar de fumar" o "abstinencia de la nicotina."
- **Ley de Ambientes Interiores Libres de Humo de Delaware**- El 27 de noviembre de 2002, el Estado de Delaware promulgó una ley integral a nivel estatal libre de humo que hizo que prácticamente todos los lugares públicos cerrados y lugares de trabajo de Delaware estén libres de humo.
- **Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (ENDS)** - Los dispositivos que funcionan con baterías, como los cigarrillos electrónicos, los e-cigarrillos, los dispositivos de vapeo y los bolígrafos de vapeo, se utilizan para fumar o "vapear" una solución aromatizada que generalmente contiene nicotina.
- **Programa de Asistencia al Empleado (EAP)** - Servicios gratuitos disponibles para empleados estatales elegibles y sus dependientes. El EAP ofrece recursos para la cesación del uso de tabaco.
- **Humo Ambiental del Tabaco (ETS) o Humo de Segunda Mano** - La mezcla compleja formada por el humo que escapa de un producto de tabaco en combustión (llamado "humo de corriente lateral") y el humo exhalado por el fumador.

- **Fumar** - La quema de un cigarrillo, cigarro, pipa u otra materia o sustancia que contenga tabaco encendido; o el uso de un dispositivo electrónico para fumar que crea un aerosol o vapor, de cualquier manera o forma.
- **Lugar de Trabajo** - Cualquier área interior o parte de la misma bajo el control del estado en la que empleados y/o consultores y contratistas realicen servicios estatales.
- **Tabaco** - Cualquier tipo de producto de tabaco, incluyendo, pero no limitado a, cigarrillos, puros, cigarros, cigarrillos electrónicos (vaporizadores), pipas, bidis, hookahs, tabaco sin humo, tabaco de mascar o rapé.

4. Política

- a. El uso de cualquier forma de productos de tabaco, incluyendo tabaco sin humo, cigarrillos electrónicos o sistemas electrónicos de administración de nicotina, por parte de todas las personas cubiertas está prohibido en interiores en todos los lugares de trabajo estatales, incluidos edificios estatales, vehículos estatales e instalaciones.
- b. Las agencias deben abordar prontamente cualquier presunta violación de la política por parte de los empleados.
- c. Cualquier agencia que mantenga vehículos para uso de los empleados de manera compartida debe asegurarse de que fumar esté prohibido en estos vehículos.
- d. Las violaciones a esta política pueden estar sujetas a disciplina, incluyendo el despido, de acuerdo con los estándares establecidos en las Reglas del Mérito, cualquier acuerdo de negociación colectiva aplicable, u otras leyes, normas o políticas pertinentes.

5. Procedimientos

- a. Cualquier empleado que alegue una violación en el lugar de trabajo de la Ley de Aire Interior Limpio puede reportar dichas violaciones por escrito a la [Oficina de Cumplimiento de Leyes Laborales de Delaware, División de Asuntos Industriales](#), 4425 North Market Street, Wilmington, DE 19802.
- b. Los empleados que están inscritos en un plan de salud no Medicare del Estado de Delaware tienen acceso a las siguientes herramientas y recursos sin costo alguno para ayudarles a dejar de usar tabaco:
 - 1) Entrenadores de salud y programas en línea están disponibles a través del proveedor del plan de salud del empleado.
 - 2) Los empleados que están inscritos en un plan de salud no Medicare del Estado de Delaware son automáticamente inscritos en el plan de medicamentos recetados no Medicare del Estado de Delaware. Los productos para dejar de fumar (parches, goma/pastillas, inhaladores) están disponibles a través del plan de medicamentos recetados no Medicare del Estado de Delaware del empleado. El EAP también ofrece servicios de cesación del uso del tabaco.
- c. Los empleados que no están inscritos en un plan de salud del Estado de Delaware, clientes, visitantes y contratistas tienen acceso a las siguientes herramientas y recursos sin costo alguno para ayudarles a dejar de usar tabaco:

- 1) Para residentes de Delaware: La División de Salud Pública de Delaware (DPH) ofrece [Delaware Quitline](#) al 1-866-409-1858 para hablar con un especialista capacitado en dejar de fumar y Delaware Quitline también brinda un servicio de apoyo en línea en [Quitsupport.com](#).
- 2) Para residentes fuera de Delaware: Llame al 1-800-QUIT-NOW (1-800-784-8669) para hablar con un especialista en cesación del tabaco entrenado.

6. Exclusiones o Excepciones

- Ninguna.

7. Difusión y Capacitación

- Esta política será distribuida a todos los empleados recién contratados al inicio del empleo, y los empleados deben reconocerla dentro de los 30 días.
- Los empleados deben asistir a las capacitaciones requeridas según lo asignado.

8. Informes de Datos

- Ninguno.

9. Política Asociada/Regulaciones/Información

- [Ley de Aire Limpio en Interiores de Delaware \(CIAA\)](#)
- [Departamento de Trabajo de Delaware](#)
- [DHR SBO sitio web](#)
- [Servicios del Programa de Asistencia al Empleado \(EAP\)](#) o llame a la línea de ayuda 24/7: 877-527-4742
- [Información sobre el humo de segunda mano de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\) de EE. UU.](#)
- [El Precio del Tabaco en Delaware](#)

10. Apéndices y Formularios Asociados con esta Política

- Ninguno.

11. Dueño de la Póliza

- Nombre de la División: División de Gestión del Talento
- Dueño de la póliza: Coordinadora Estatal de ADA
- Sitio Web: [DHR - Ley Estatal de Estadounidenses con Discapacidades \(ADA\) \(delaware.gov\)](#)

Esta política no pretende crear ningún derecho individual o causa de acción que no exista y esté reconocido bajo la ley estatal o federal. Si hay un conflicto con, es decir, la ley o reglamento y esta política, prevalecerá la ley y/o reglamento.